

# 9 NOVENO CERTAMEN DE ENSAYO POLÍTICO

La Comisión Estatal Electoral, con fundamento en los artículos 66 fracción VI, 81 fracción VI y 91, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León, así como en los artículos 5 y 76, fracciones III y VIII del Reglamento de la Comisión Estatal Electoral y de las Comisiones Municipales Electorales del Estado de Nuevo León, convoca a los ciudadanos y jóvenes mexicanos radicados en Nuevo León al Noveno Certamen de Ensayo Político.

## BASES:

1. Los trabajos deberán sujetarse a las características del género ensayo; en caso de utilizar apoyo de material bibliográfico se deberá incluir bibliografía al final del documento. Al hacer uso de citas se deberá incluir referencia completa de la misma.
2. Los participantes optarán por una de las siguientes temáticas:
  - Abstencionismo, orígenes y consecuencias
  - Sindicalismo y Democracia
3. El enfoque del ensayo podrá ser histórico, jurídico, sociológico y/o político.
4. La extensión será de 12 cuartillas como mínimo y 24 como máximo, en papel tamaño carta, cada cuartilla deberá estar escrita a doble espacio, en tipografía Times New Roman a 12 puntos.
5. Los trabajos deberán ser inéditos.
6. Los participantes deberán firmar su ensayo con seudónimo, mismo que se escribirá en la parte exterior de un sobre cerrado, en cuyo interior deberán incluirse: nombre y apellidos completos del concursante, edad, domicilio, teléfono particular y de oficina, correo electrónico –si se tiene–, una fotocopia de la credencial de elector y una fotocopia de comprobante de domicilio (luz, agua, teléfono).
7. El ensayo deberá ser entregado en original y tres copias fotostáticas. Además, se deberá entregar el ensayo en disco de 3.5" o CD.
8. Los ensayos pasarán a ser propiedad de la Comisión Estatal Electoral, quien podrá difundirlos respetando la autoría de los mismos.
9. No podrá participar en este certamen el personal de la Comisión Estatal Electoral.
10. No podrán participar las personas premiadas con los tres primeros lugares de los tres certámenes anteriores realizados por este organismo electoral.
11. Lo no previsto por la presente convocatoria será resuelto en forma colegiada por el Jurado Calificador.

## RECEPCIÓN DE TRABAJOS

La recepción de trabajos será del 5 de mayo al 5 de septiembre de 2008. El horario de recepción será de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, en la Oficialía de Partes de la Comisión Estatal Electoral, ubicada en la Av. Francisco I. Madero número 1420 poniente, colonia Centro, CP 64000, en Monterrey, N.L. Mayores informes en los teléfonos (81) 1233-1522, 1233-1515, extensiones 1604 y 1606. Fuera del área metropolitana podrán llamar sin costo al 01-800-716-4847.

Los Centros de Capacitación Permanentes ubicados en los municipios de Sabinas Hidalgo, Los Aldamas, Hidalgo, García, Linares, Iturbide y Doctor Arroyo; recibirán los trabajos únicamente los días 29 de agosto y 5 de septiembre del presente año, de 9:00 a 18:00 horas, por medio de personas acreditadas por la Comisión Estatal Electoral. Los interesados deberán presentar la totalidad de los requisitos.

## JURADO CALIFICADOR

El Jurado Calificador estará integrado por tres personalidades de amplio reconocimiento y sus nombres se harán públicos al momento de emitir el resultado final. El fallo será inapelable y, en su caso, el Certamen podrá declararse desierto.

## RESULTADOS

Los resultados se darán a conocer el 17 de octubre de 2008 en los tres periódicos de mayor circulación en el Estado. La ceremonia de premiación se llevará a cabo en las instalaciones de la Comisión Estatal Electoral el 19 de diciembre de 2008, con la presencia del Jurado Calificador.

## PREMIOS A OTORGAR

Primer lugar: \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos, moneda nacional)

Segundo lugar: \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos, moneda nacional)

Tercer lugar: \$20,000.00 (Veinte mil pesos, moneda nacional)

## CENTROS DE CAPACITACIÓN

**Sabinas Hidalgo** Calle Iturbide 375 / **Los Aldamas** Calle Juárez S/N, esquina con Guerrero / **Hidalgo** Calle Morelos 204 / **García** Calle Garza Ayala S/N, esquina con Hidalgo / **Linares** Calle Allende 200 / **Iturbide** Calle Madero S/N / **Doctor Arroyo** Calle Juárez 35 poniente.